

Fitch Argentina califica a los instrumentos a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero Columbia IV

12 de agosto de 2005

Buenos Aires – 12 de agosto de 2005: Fitch Argentina asignó la calificación “AA(arg)” en moneda local a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDFA) por hasta VN \$ 19.737.984; y BBB+(arg) en moneda local a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase “B” (VDFB) por hasta VN \$2.467.248 a emitirse por el Fideicomiso Financiero Columbia IV. Asimismo, se emitirán Certificados de Participación (CP) por hasta VN\$ 2.467.248 que no han sido calificados. El activo del fideicomiso financiero se conformará de una cartera de créditos personales con retención de haberes por código de descuento por un total (Valor Contable) a la fecha de corte de \$24.672.480 (incluye intereses devengados por \$1.172.638 e ints capitalizados). El 54% de los créditos fueron otorgados por el Fiduciante, mientras que el 46% restante corresponde a cartera comprada a descuento por Banco Columbia a las mutuales con las que opera normalmente. Dado que la cartera comprada posee una Tasa Interna de Retorno (TIR) mayor a la Tasa de Descuento a la que fue adquirida, existe una capitalización de intereses de \$2.058.398. Respecto de la distribución del total créditos por Agente de Retención, el 74,3% corresponde a beneficiarios de jubilaciones y/o pensiones de la ANSeS y el IPS; el 12,2% a jubilados provinciales, el 9% a activos y jubilados provinciales y el restante 4,5% a otros agentes de retención. Conforme a la cobranza de los créditos, los VDFA tendrán derecho al cobro mensual de: i) en concepto de utilidad, una tasa variable de BADLAR+450bps (puntos básicos) con un Min 10,5%n.a. y Max 18,5%n.a. sobre el capital residual; y ii) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos percibidos luego de deducir la utilidad de los VDFA y los VDFB. Por su parte, los VDFB tendrán derecho al cobro mensual de: i) en concepto de utilidad, una tasa BADLAR+650bps con un Min 12,5%n.a. y Max 20,5%n.a. sobre el capital residual, y ii) en concepto de amortización una vez cancelados íntegramente los VDFA, la totalidad de los ingresos percibidos luego de deducir la utilidad de los VDFB. Los CP tendrán derecho a cobro del remante una vez cancelados íntegramente los VDFA y VDFB. El riesgo crediticio de los VDF reside por un lado en la calidad de los créditos fideicomitados (niveles de morosidad, incobrabilidad y precancelación), y por el otro en la calidad de las Entidades Intermedias, dueñas del código de descuento y entidades a quienes los “empleadores” le depositan los montos retenidos de los haberes de los deudores para que posteriormente dichos montos sean remitidos al fiduciante para el repago de los créditos. Del análisis se definieron niveles de pérdida esperada y precancelaciones base para luego determinar el nivel de mejora crediticia de cada instrumento compatible con la calificación asignada a cada uno. Asimismo se ha analizado la viabilidad de las Entidades Intermedias que actúan como agente de cobro y titulares de los “códigos de descuento”, el riesgo implícito en los Agentes de Retención (ANSeS y otros), así como se ha tenido en cuenta el buen desempeño evidenciado por las Series II y III. A los efectos de sensibilizar la concentración de mutuales existente en la cartera se han estresado los flujos de las Entidades Intermedias con mayor participación sobre el total por el período contemplado en la opinión legal recibida respecto del tiempo que demoraría un redireccionamiento de los fondos hacia el fideicomiso en caso de existir irregularidades en las cobranzas. Entre las mejoras crediticias de los VDF se cuentan: -subordinación del 20% y 10% para los VDFA y VDFB respectivamente, dado que una parte de la cartera ha sido comprada a descuento por el Fiduciante, si se efectúa el cálculo sobre capital original puro la subordinación real es del 12,7% y 1,8% para el VDFA y el VDFB respectivamente. - “estructura secuencial” que implica un incremento de la subordinación disponible para ambas clases a medida que transcurre el tiempo, -diferencial de tasas entre los créditos y los títulos, -Criterios de elegibilidad de la cartera de créditos a securitizar: a) a la Fecha de Corte no han registrado atrasos superiores a los treinta días corridos; (b) cuentan con seguro de vida, y (c) corresponden a créditos

originados a través de Entidades Generadoras que se encuentran en situación normal en el Sistema Financiero en los últimos 12 meses. -Fondos: i) de Liquidez: inicialmente de \$ 1.535.661, cuyo saldo mensual no deberá ser menor a la sumatoria de: (a) 6 (seis) veces los próximos servicios de rendimiento pagaderos a los VDFA y VDFB, y (b) el 6% de los saldos de capital de aquellos Créditos que no presentan pagos de su primera cuota; y ii) de Gastos, por \$ 50.000; que serán integradas con el producido de la colocación. Por último, se ha estudiado la viabilidad y capacidad operativa de Banco Columbia como agente de cobro y se entiende que los riesgos analizados se encuentran dentro de los parámetros aceptables para el nivel de calificación asignado a los instrumentos. Fitch Argentina ha asignado a la entidad una calificación de endeudamiento de corto plazo en la Categoría A3(arg). Banco Columbia S.A. Los orígenes de la entidad se remontan al año 1969, iniciando sus operaciones como Sociedad de Ahorro y Préstamo. Hacia fin del año 2002, adquiere determinados activos y pasivos del ex Banco Edificadora de Olavarría, ingresando en el negocio bancario y ampliando consecuentemente sus actividades. Con el fin de consolidarse en el segmento de financiación de consumo a individuos, en julio '03, la entidad adquiere 23 sucursales y 120 mil clientes activos de la tarjeta Provencred. En la actualidad, el banco opera en el mercado argentino, participando en actividades de préstamos personales para consumo, y compra/venta de monedas y bonos. En los últimos años, se ha centrado en los créditos personales para el consumo, principalmente a través de asociaciones mutuales, cooperativas y/o gremiales. Al 31.03.05 Columbia mantenía activos por \$308.5 millones con un Patrimonio Neto de \$48.7 millones. Se encuentra calificado con A3(arg) para Endeudamiento de Corto Plazo por FITCH Argentina. El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el fiduciario y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Contactos: Eduardo D'Orazio, Mauro Chiarini, Buenos Aires, +54 11 5235-8100 Copyright © 2005 by Fitch, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. One State Street Plaza, New York, New York 10004.